



Avanza dictamen sobre Soberanía Nacional; hoy se discute en el Pleno de la Cámara de Diputados



CIUDAD DE MÉXICO (apro) .- Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados avalaron el dictamen en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional y tráfico ilegal de armas enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El dictamen fue avalado por 55 votos a favor y cinco en contra por la iniciativa de reforma del segundo párrafo del artículo 19 y adiciona los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de la Constitución Política.

La iniciativa establece que el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación.

También que no consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del estado mexicano, además determina que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente por el delito de terrorismo.

El dictamen será discutido este martes en el Pleno de la Cámara de Diputados, según al acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/364975/avanza-dictamen-sobre-soberania-nacional-hoy-se-discute-en-el-pleno-de-la-camara>